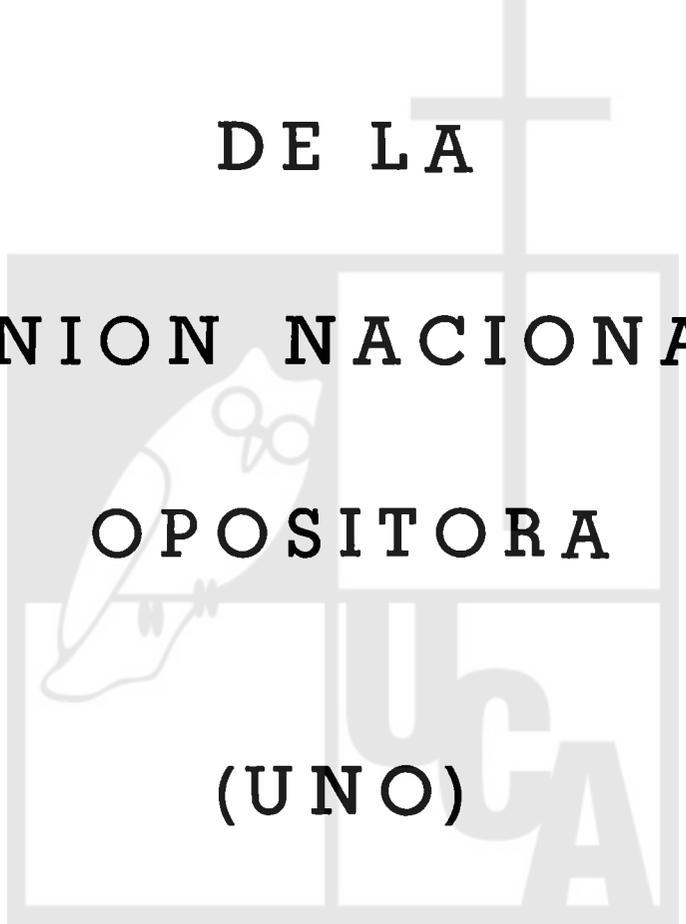


R E S P U E S T A S
D E L A
U N I O N N A C I O N A L
O P O S I T O R A
(U N O)





I — PLANTEAMIENTOS FUNDAMENTALES DE POLITICA

1—**¿Cuáles son los pilares doctrinales básicos en los que fundamenta su postura política?**

R — La "Unión Nacional Opositora" (UNO) es una coalición formada por los Partidos Demócrata Cristiano, Movimiento Nacional Revolucionario y Unión Democrática Nacionalista, a fin de participar en las próximas elecciones de Presidente y Vice-Presidente de la República, Diputados de la Asamblea Legislativa y Concejos Municipales. Ese hecho indica que la coalición está integrada por tres partidos políticos diferentes, con su propia ideología y sus propios cuadros partidarios. Sin embargo, la coalición es expresión de un común objetivo doctrinario, ya que se ha integrado para participar en el cambio de gobierno a nivel global, en el gobierno municipal, en el Poder Legislativo y en el Poder Ejecutivo. El objetivo doctrinario consiste en la unificación y coordinación de esfuerzos para iniciar en el país las transformaciones políticas, económicas y sociales que instauren en el país las bases fundamentales para el desarrollo de una democracia política y de contenido social.

En mi carácter personal, manifiesto que soy fundador del Partido Demócrata Cristiano y que por lo tanto, he aceptado y acepto los principios y fundamentos filosóficos-políticos de la Democracia Cristiana.

2—**¿Cuáles considera usted que son los principales problemas que afronta nuestro país? ¿Por qué cree que son los más esenciales?**

R — Nuestra patria vive en una situación de marginalidad y dependencia, marcada bajo el signo del sub-desarrollo político, económico y social. El problema es uno solo, pues los tres aspectos se afectan unos con otros y ninguno de ellos puede resolverse aisladamente. La mayoría de los salvadoreños dependen de un pequeño grupo dominante, que controla los resortes de la economía y que impide el desarrollo social y la organización política del pueblo. Ese factor interno tiene un aliado en la dominación extranjera, que también juega un papel importante en la vida económica del país y, como consecuencia, impone a un gobierno entreguista, los esquemas de un desarrollo económico, social y político dependiente.

La justa distribución de la riqueza y del ingreso nacionales determina una situación de marginalidad para la mayoría de los salvadoreños, principalmente los campesinos y los trabajadores urbanos. La excesiva concentración de la riqueza en pocas manos agrava el problema

de la injusticia, pues las actuales estructuras funcionan para profundizar la brecha entre los pocos que tienen mucho y los muchos que tienen poco.

En esa forma, el desempleo, el alza del costo de la vida y los bajísimos ingresos reales de la mayoría de los salvadoreños, producen una marginación alarmante en el campo de la salud, de la vivienda y de la educación e impiden la participación organizada de los sectores populares en la vida política del país.

3—¿A qué actividades daría usted prioridad para solucionar esos problemas?

R— Como una consecuencia del anterior análisis, debemos realizar las grandes transformaciones que afectan a las tres áreas que determinan nuestro sub-desarrollo. Esto significa que nuestro programa de gobierno no puede dar prioridad a ninguna de esas áreas, ya que no es posible realizar una reforma agraria, si no se desarrolla una reforma educativa para capacitar al pueblo y enseñarlo a producir en mejor forma; igualmente, una reforma agraria también requiere una acción decidida en el campo industrial y artesanal, a fin de producir una espiral en el proceso de desarrollo; por otra parte, la reforma agraria requiere un apoyo político del pueblo y la participación del mismo en ese proceso, lo que indica que la sindicalización campesina y el desarrollo cooperativista es esencial.

Lo mismo puede decirse de la reforma educativa. Ella debe estar al servicio de los grandes objetivos nacionales y supone una redistribución de la riqueza y condiciones satisfactorias de alimentación, salud y vivienda para que dicha reforma sea eficaz.

En conclusión, nos proponemos trabajar para sentar las bases de una organización democrática del pueblo, en lo político, en lo económico, realizar una reforma agraria integral, una reforma industrial y una reforma bancaria, sirviéndonos de una planificación en la que el Estado asuma su papel de director y promotor de la vida nacional; y en lo social, desarrollar un plan nacional de vivienda, de salud y de educación, que aceleradamente incorpore a más de un millón de salvadoreños en la participación de los beneficios sociales que requiere una existencia digna del ser humano.

II — POLITICA EXTERIOR

4—¿Qué iniciativas concretas tomaría su gobierno para resolver el problema con Honduras?

R— El problema con Honduras es político y humano. El gobierno del PCN está demasiado comprometido con los acontecimientos que generaron el conflicto y por ello no ha sido capaz de establecer las bases para encontrar una solución pacífica y digna.

Nuestro gobierno asumiría una posición realista y de confianza en el diálogo como medio para dirimir las diferencias entre ambos países. Eso debe concretarse en hechos que afecten nuestra política interna y nuestra política exterior. Debemos respetar los derechos humanos y realizar las reformas económicas y sociales en nuestra patria y, al mismo tiempo, trabajar por una reestructuración del esquema de inte-

gración centroamericana, al servicio de los pueblos y no de las minorías privilegiadas. Esa conducta inicial nos dará base para que el pueblo y gobierno hondureños adopten una actitud de diálogo para resolver nuestros problemas, con la vista puesta en la necesidad y urgencia de impulsar decididamente el proceso de integración centroamericana.

5—¿Qué otras iniciativas concretas tomaría su gobierno para acelerar la unión de Centro América?

R— Las transformaciones políticas, económicas y sociales en cada país, contribuyen a hacer viable la unión de Centro América; de lo contrario caeríamos en una super-estructura formal inoperante. A la vez, es preciso reordenar los objetivos y mecanismos políticos, económicos y sociales en el esquema centroamericano, haciendo que los diversos sectores populares asuman un papel activo en su desarrollo. Los diferentes organismos regionales deben incorporar a esos sectores para que la integración esté al servicio del hombre centroamericano.

6—¿Cómo encajarían estas iniciativas en un programa secuencial que lleve esa unión?

R— Hasta la fecha se ha considerado que la integración económica llevará a la integración total. La historia ha demostrado que ese enfoque no es correcto, pues el hombre no puede separar lo político, de lo económico y de lo social. Por consiguiente, las metas y etapas del proceso de unidad centroamericana deben contemplar políticas definidas en los tres aspectos y los gobiernos deben asumir su papel rector en la planificación y desarrollo de ese proceso integral.

La unión Centroamericana debe enfocarse como un instrumento de desarrollo económico, social y político que tenga como fin primordial la liberación del hombre centroamericano en esos mismos aspectos. Para nosotros la Unión es un proceso gradual de largo plazo, en el que las acciones a tomar deben encajarse en cuatro etapas que se han definido convencionalmente de la manera siguiente:

1. Libre comercio y arancel común
2. Unión aduanera
3. Unión económica y
4. Unión política.

Creemos que el proceso unionista ha avanzado sustancialmente en la primera etapa; sin embargo, el perfeccionamiento de la misma supone acciones concretas que se ubican en la etapa de la unión económica, como son las políticas económicas coordinadas y regímenes de planificación y programación regional en el campo agrícola, industrial y social. La crisis actual del libre comercio se ha debido en gran parte a la falta de planificación regional en esos campos, lo que ha conllevado a un desorden en la producción y ha resultado en grandes costos sociales. No se puede perfeccionar el libre comercio y el arancel común y alcanzar la etapa de la Unión Aduanera si no está presente una planificación de la actividad productiva, industrial y agrícola. Por otra parte deben tomarse acciones concretas en los campos de movilidad y seguridad migratoria de la fuerza de trabajo, leyes laborales y de seguridad social. Es decir, que para salir de la actual crisis es ne-

cesario tomar acciones que pertenecen a un esquema de integración más avanzado.

Creemos que los problemas de desarrollo de cada uno de los países centroamericanos son problemas de todos los países como una región, de manera que los desbalances de desarrollo que existen entre países, entre subregiones y entre sectores económicos a nivel nacional deben de cobrar la atención de Centroamérica en su conjunto. Queremos dejar claro que las acciones que se tomen para tratar de corregir el desequilibrio en el desarrollo no deben concretarse al campo puramente económico (la formación de factores que viabilicen la actividad económica y la adecuación en las relaciones de dichos factores, tales como la infraestructura de carreteras, telecomunicaciones, puertos; la especialización de la fuerza laboral; la dotación de recursos financieros; la ampliación y mejoramiento de la frontera agrícola, etc.) sino que deben tratar de corregir desequilibrios en el empleo, distribución de los ingresos, nutrición, vivienda y educación y alcanzar así mayores grados de integración social y liberación económica y política. Además de las acciones en los campos mencionados se hace necesario también coordinar políticas en los campos fiscal y monetario, inversión extranjera, endeudamiento externo, el establecimiento de una política comercial común y la institucionalización de la planificación y programación a nivel regional y nacional.

También debemos dejar claro que la cooperación regional para solucionar los problemas de desequilibrio en el desarrollo debe comprometer a los gobiernos a efectuar acciones nacionales conducentes a corregir desequilibrios internos en las relaciones de sus factores productivos (reformas agrarias, etc.).

Para que las iniciativas en los campos mencionados se puedan llevar a cabo, debe reestructurarse el aspecto institucional de decisión tanto a nivel regional como a nivel nacional.

7—¿Establecería su gobierno relaciones con los países del bloque socialista? En caso de ser afirmativa su respuesta, por favor especifique qué tipo de relaciones serían éstas, y con qué países. En caso de ser negativa la respuesta, sírvase exponer sus razones para no hacerlo.

R— Se impone un nuevo concepto de las relaciones con el exterior, en nuestro país. Hasta la fecha no ha existido una verdadera política internacional y mucho menos una política exterior independiente. Nuestro servicio diplomático tiene carácter aristocrático y no está al servicio de los objetivos nacionales.

El desarrollo económico del país exige que nuestros productos industriales y artesanales se vendan en todo el mundo; para eso es necesario establecer relaciones comerciales con todos aquellos países que puedan convertirse en clientes.

Las relaciones comerciales, en consecuencia, serán establecidas en función de nuestro desarrollo económico, sin consideraciones de carácter ideológico.

Venderemos productos manufacturados y materias primas a aquellos países que estén dispuestos a comerciar con nosotros en condiciones satisfactorias.

Nuestra política internacional se fundamenta en los principios de solidaridad humana, respecto a la libre determinación de los pueblos y exigencia de la justicia social internacional. En consecuencia, tendremos relaciones diplomáticas sin discriminaciones ideológicas, a fin de enriquecer nuestra visión y desarrollo nacionales en los campos económicos, sociales y culturales; asumiremos un papel activo en la defensa de los postulados arriba enunciados para merecer el respeto de la comunidad internacional y el servicio exterior trabajará en el cumplimiento de los objetivos nacionales. En tal sentido, nuestras relaciones diplomáticas serán un punto importante en la política industrial y comercial del país.

Tendremos relaciones diplomáticas con todos los países del mundo, de acuerdo con nuestros propios intereses y disponibilidades financieras. Ello significará un estudio completo y negociaciones preliminares para determinar los países que mejores posibilidades ofrezcan para hacer eficaces los objetivos y principios de nuestra política exterior.

III — POLITICA INTERNA

8—¿Cree usted que la Constitución Política vigente es adecuada en todas sus partes para las necesidades del país?

R — La Constitución vigente de 1962 es casi copia textual de la de 1950; quiere decir, que desde hace 21 años vivimos un régimen constitucional marcadamente diferente a los anteriores de corte liberal individualista. Naturalmente la dinámica de la vida social que cada día es más acelerada impone al Derecho la necesidad de cambios jurídicos que realicen mejor las aspiraciones de los pueblos. Por eso, es claro que nuestra Constitución adolece a esta época de vacíos importantes y carece de mecanismos más funcionales para la buena marcha del Estado. Una Constitución de carácter rígido como la nuestra, es decir, muy difícil de reformar, constituye un obstáculo para que el orden jurídico sea eficaz y justo.

Sin embargo, los postulados políticos, económicos y sociales que establece la Constitución son suficientes para iniciar un proceso de transformaciones en las que el Estado asuma un papel importante de director y promotor de la vida nacional, por medio de la planificación del desarrollo integral del país.

La verdad es que hasta la fecha nuestra Carta Magna ha sido inoperante por falta de voluntad, capacidad y decisión de los gobernantes. Las garantías individuales no se respetan; la organización del pueblo, a fin de que éste participe en la decisión de los destinos nacionales, es entorpecida y a veces objeto de represión; la democracia política es un mito, ya que el pueblo no puede expresarse libremente, ni siquiera en el proceso electoral, mediante un sin fin de recursos y acciones que crean temor, desconfianza, terror e imposición. Los derechos sociales son ilusorios porque tenemos una estructura plutocrática, en la que una minoría privilegiada impide el acceso de los sectores mayoritarios del pueblo a los beneficios sociales y a una equitativa distribución de la riqueza del país producida por todo el pueblo salvadoreño.

Por eso creemos que constituye todo un programa de gobierno hacer efectiva la Constitución que nos rige. Con ello lograremos el despe-

gue, el arranque del país, en lo político, en lo económico y en lo social. Precisamente porque los partidos oficiales que han gobernado el país han sido instrumento de los pequeños grupos dominantes, el Estado ha desvirtuado su finalidad de servidor del bien común y se ha despojado, violando la Constitución, de los mecanismos jurídicos, administrativos y financieros que le son necesarios para cumplir sus obligaciones constitucionales.

9—**¿Cree usted que los tres poderes Supremos del Estado —Legislativo, Ejecutivo y Judicial— están suficientemente diferenciados en la práctica en nuestro país, o cree usted que se dan entre ellos interferencias nocivas a los intereses de la nación?**

R— Es un principio de universal aceptación que los tres Poderes del Estado deben funcionar independientemente; pero ese principio no es absoluto, ya que la colaboración e interdependencia son una necesidad en la acción del Estado. La Constitución consagra ambas ideas, pues todos los órganos del Estado desarrollan los mismos fines del Estado; y al mismo tiempo, cada Poder tiene garantía de independencia en la esfera de sus propias atribuciones.

En la práctica el Poder es uno: el del Presidente de la República, debido a concepción servil, entreguista y arribista de parte de los funcionarios que integran la Asamblea Legislativa y Corte Suprema de Justicia. Eso se debe a que el Partido Oficial no tiene ninguna ideología, sino que es un partido político creado desde el poder, para mantenerse en él. Los dirigentes de ese partido únicamente atienden sus intereses personales y dependen para ello de la voluntad del Presidente de la República, quien a su vez es Coordinador General del Partido Oficial.

Durante los procesos electorales el gobierno desarrolla a escala general toda una serie de actuaciones, destinadas a impedir que el pueblo se exprese libre y concientemente, por medio del temor, el engaño, la imposición, la coacción y el uso indebido de los fondos públicos. Por esa razón los funcionarios del Partido Oficial no tienen ningún compromiso con el pueblo, sino con el Presidente de la República.

10—**Se ha acusado a dos sectores, constitucionalmente apolíticos —el clero y el ejército—, de inmiscuirse indebidamente en política. ¿Qué piensa usted de ello?**

R— En esto debemos distinguir las personas de las instituciones de que forman parte.

Los sacerdotes y los militares salvadoreños tienen derecho a tomar una opción política y a hacerla valer en las elecciones. Son ciudadanos y la vida nacional les afecta como a todos los salvadoreños.

La democracia real garantiza que no hayan ciudadanos de segunda categoría; todos son iguales, tanto el rico como el pobre, el militar como el sacerdote.

En cuanto instituciones, la Iglesia y la Fuerza Armada han estado vinculadas con los grupos privilegiados que se han servido de ambas instituciones para mantener las estructuras de injusticia. Los elementos del Ejército han sido objeto de la misma situación de dominación y marginalidad en que se encuentra la mayoría del pueblo, convirtién-

dose en oprimidos y opresores de ese mismo pueblo de que forman parte, porque las camarillas políticas han instrumentalizado a la Fuerza Armada, aprovechándose de la naturaleza jerárquica y esencialmente obediente que la caracteriza.

La Iglesia también ha estado del lado de los poderosos, porque consideraba que para realizar su misión espiritual necesitaba garantías y apoyo de ellos.

Esos conceptos están cambiando tanto en el seno de la Iglesia como del Ejército. No deben, como instituciones adoptar una posición política partidarista; ni sus miembros deben aprovecharse de sus funciones para fines políticos partidaristas. No deben identificarse ni con el Partido Oficial ni con los partidos de oposición; pero pueden y deben convertirse en instrumentos de liberación del pueblo, dentro de sus fines específicos.

Así, la Iglesia, que predica el amor al prójimo y que busca la salvación de todos los hombres, sabe que ello se realiza en este mundo y en todo el hombre —cuerpo y alma— por lo que tiene obligación de enseñar el mensaje de Cristo y denunciar las injusticias que impiden la salvación del hombre.

Igualmente, la Fuerza Armada tiene la misión de preservar el orden constitucional, la integridad de la patria y la paz y tranquilidad públicas. Todo ello supone que no está destinada a servir de instrumento para el mantenimiento de la injusticia institucionalizada, que es atentatoria a la paz social; sino que debe desempeñar un papel al servicio de las transformaciones nacionales. Si el pueblo será el protagonista de su propia historia, el Ejército como parte del pueblo, también contribuirá a la construcción de un nuevo capítulo de nuestra historia: el desarrollo de una vida democrática, independiente y progresista.

11—¿Por qué razón en las últimas décadas los candidatos presidenciales de los partidos oficiales han sido todos militares de profesión?

R — Como afirmamos en la respuesta anterior, la Fuerza Armada ha sido instrumentalizada por las camarillas políticas de los partidos oficiales. Dichos partidos jamás han estado en la oposición, sino que se surgen desde el poder como medio de mantenerse en él. Por tal motivo responden únicamente a los intereses de los grupos económicos dominantes y buscan a un militar para Presidente de la República a fin de garantizar el sostenimiento del sistema mediante el apoyo de la Fuerza Armada, que en esa forma se ha visto identificada con esos grupos dominantes y con el Partido Oficial.

12—¿Cree usted que existen "grupos de presión" en nuestro país? En caso afirmativo, cuáles, en su opinión, podrían bloquear y cuáles ayudar al desarrollo de su programa de gobierno?

R — Una pequeña minoría controla los resortes de la economía nacional y se ha constituido en el grupo que decide los destinos del país. La gran concentración de la riqueza agrícola sirvió para que los poseedores de esa riqueza se convirtieran en los propietarios de la gran industria y de la banca. Por eso en nuestra patria existe una oligarquía que dirige la acción del gobierno e impide las transformaciones políticas, económicas y sociales que consagra la Constitución.

Para asegurar mejor sus objetivos, ese grupo está organizado y representado en diversas entidades industriales, agrarias y comerciales y asume por sí y para sí la representación de todos los industriales, agricultores y comerciantes del país.

Como una consecuencia, las organizaciones populares casi no existen y unas pocas que se han formado no influyen decisivamente en la vida nacional. Las que más se identifican con los intereses del pueblo son obstaculizadas, combatidas y perseguidas por los mismos funcionarios del Estado. Precisamente, esta clase de organizaciones: comunales, cooperativas, gremiales, sindicales, etc. son las que, en un régimen democrático, permitirían la participación de todos los sectores del pueblo en un proceso de cambios sociales y económicos. Por eso nuestro gobierno fomentará y apoyará la creación y desarrollo de esta clase de organizaciones.

13—¿Qué piensa usted de ANDES?

R — Es una organización que agrupa a la inmensa mayoría de los maestros salvadoreños. Las elecciones verificadas cada año para designar a los mestros acreedores a las medallas magisteriales que concede la Asamblea Legislativa y las dos huelgas que a escala nacional ha organizado y ejecutado ANDES prueban claramente la anterior afirmación.

ANDES 21 de Junio surgió para luchar por la superación del gremio magisterial e impedir que siguiera marginado e instrumentalizado por los partidos oficiales que han gobernado desde hace cuarenta años.

ANDES quiere participar en el diseño y desarrollo de la reforma educativa nacional. Además, comprende que no es posible realizarla si no se hacen en el país las reformas de las estructuras políticas, económicas y sociales. Esto es obvio, ya que la injusta distribución de la riqueza y del ingreso nacionales, la desnutrición, la falta de salud y de vivienda adecuada, afectan gravemente el problema educativo de nuestros niños y jóvenes.

La respuesta del actual gobierno ha sido combatir y reprimir cruelmente a ANDES y ha provocado una lucha que se ha convertido en un serio problema que incide en la vida de todos los salvadoreños.

14—¿Cuáles cree usted que son las implicaciones políticas de la existencia de la organización ORDEN?

R — ORDEN es una institución política para-militar, creada al margen de la ley, pues no tiene personería jurídica y sin ningún control de parte del Consejo Central de Elecciones. El Presidente de la República ha declarado que es el Jefe máximo de dicha organización y que ella sirve para combatir la subversión comunista.

Esas afirmaciones no tienen ninguna razón, pues la Constitución establece los mecanismos organismos encargados de velar por la paz y tranquilidad social y por la vigencia del sistema democrático. Esa misión corresponde a la Fuerza Armada y no a ORDEN.

La realidad es que ORDEN ha sido el instrumento anti-democrático de intimidación y de represión del campesinado salvadoreño, haciendo propaganda a favor del partido oficial y acusando de comunistas a los partidos de oposición, legalmente inscritos, para asustar a los campesinos.

En pocas palabras, el trabajo sucio que no quiere hacer el partido oficial, lo ejecutan los miembros de ORDEN.

15—¿Qué piensa usted de la sindicalización campesina en nuestro país y del derecho de huelga de los empleados públicos?

R — El derecho de libre asociación es uno de los derechos humanos inalienables. La sindicalización campesina es una necesidad urgente de nuestro país, pues los trabajadores del campo constituyen la mayoría de los salvadoreños y son quienes más indefensos, marginados y sometidos se encuentran.

Ninguna reforma agraria es eficaz si no cuenta con la participación de los destinatarios de la misma. También es importante la sindicalización campesina como medio de organizar a una parte mayoritaria del pueblo y hacerlo participar en la decisión de los destinos nacionales, lo cual es esencial en un régimen democrático.

El derecho de asociarse tiene como finalidad defender los intereses de un grupo, gremio o sector de la vida nacional. Los empleados públicos tienen ese derecho fundamental, lo cual supone, también, poder usar los medios adecuados para defender sus intereses. El derecho laboral establece que la huelga es uno de esos medios.

Muchos países, con legislación laboral avanzada, conceden ese derecho de huelga a los empleados públicos, determinando excepciones cuando el interés nacional se ve seriamente afectado, como es el caso de los servicios públicos.

En El Salvador la huelga de los empleados públicos está constitucionalmente prohibida, en atención a que los fines del Estado tienen máxima prioridad y requieren una actividad ininterrumpida de sus funcionarios y empleados.

Lamentablemente en El Salvador los empleados públicos han tenido un mal patrono, pues los gobiernos no se han preocupado por mejorar sus condiciones sociales y económicas, a pesar de que ellos son el recurso humano indispensable para ejecutar los planes de desarrollo nacional.

En vista de la prohibición constitucional, no sería posible conceder el derecho de huelga a los empleados públicos; pero se pueden crear mecanismos para que su derecho de asociación no sea estéril y puedan hacer valer en justicia sus planteamientos y reclamos ante el gobierno.

16—¿Piensa usted que es conveniente dar vida legal al Partido Comunista en El Salvador? ¿Por qué sí? ¿Por qué no?

R — La Constitución prohíbe el funcionamiento de partidos internacionales y la propaganda de doctrinas anárquicas y contrarias a la democracia. La existencia de partidos internacionales no puede comprobarse fácilmente a priori, salvo que en la declaración de principios y en los objetivos de un partido político se encuentren elementos que lo determinen. En esta etapa histórica casi no existen partidos internacionales, por la razón de que los países subdesarrollados quieren liberarse de la dependencia externa y sus pueblos sostienen una posición nacionalista. No deben confundirse los partidos internacionales con aquellos que en todas partes del mundo se identifican en principios generales comu-

nes, propios de la universalidad de las ideas en un mundo interdependiente debido a los avances en el campo de los medios de comunicación. Así, el liberalismo, el socialismo, el comunismo, la socialdemocracia, el social cristianismo, son formulaciones políticas, económicas y sociales de amplia difusión en todo el mundo.

El sistema democrático exige la libre participación del pueblo en partidos políticos, la libre emisión del pensamiento y la libre discusión de las ideas. Por tal razón, el Partido Comunista tiene derecho a existencia legal en el país, como cualquier otro partido, ya sea de extrema derecha o de extrema izquierda. Lo que sí debe respetar todo partido político es el sistema democrático de gobierno, establecido en la Constitución. En la medida en que realice actividades subversivas; o tenga una organización o dirección internacional, atentatoria a la soberanía nacional; o haga propaganda contraria a la democracia, cualquier partido político se hace acreedor a sanciones e incluso a su cancelación. Todo ello debe motivar una cuidadosa legislación, que no peque por exceso ni por defecto.

Aquí en El Salvador no se ha legalizado al Partido Comunista porque la lucha "anti-comunista" ha sido un instrumento eficaz para perseguir a todas aquellas organizaciones y personas que se oponen al gobierno y al mantenimiento de las injustas estructuras. La acusación de "comunista" sirve para mantener una "cacerías de brujas" útil a los fines de los pequeños grupos dominantes. Si el Partido Comunista fuera legalizado ya no podría emplear esa arma de terror psicológico.

17—¿Cuál es su opinión con respecto al Control de la Natalidad?

R — Todo gobierno debería elaborar una política demográfica; con mayor razón, en países como el nuestro, que tienen un alto índice de natalidad. Sin embargo, esa política demográfica no debe contener soluciones que impongan obligatoriamente o por medio del engaño el control de la natalidad.

La explosión demográfica no es la causa de la situación de injusticia en que viven la mayoría de los salvadoreños; únicamente agrava esa situación si no se realizan las reformas de las estructuras que impiden el desarrollo integral de los salvadoreños. Sólo así, los recursos humanos del país pueden convertirse en el más importante aporte para superar la etapa de subdesarrollo en que nos encontramos.

A este respecto es importante destacar que el actual gobierno no tiene ninguna política demográfica y ha aceptado la ingerencia del gobierno norteamericano, estableciendo en los hospitales, unidades de salud y en organizaciones dirigidas y financiadas por los Estados Unidos, una política inaceptable en materia de control de natalidad. Este tipo de actividad, de corte imperialista, es una manera de no enfrentar los verdaderos problemas y de mantener al país en el atraso y la dependencia externa.

18—¿Cree usted que se ha completado la Reforma Educativa que necesita el país? ¿Qué medidas concretas adoptaría su gobierno a este respecto?

R — En nuestra patria no se ha hecho una verdadera reforma educativa. El plan de reforma educativa del actual gobierno pretende corregir y mejorar las actuales estructuras educativas, sin plantear soluciones

integrales que las modifiquen y transformen en su esencia. Desconoce la situación política, económica y social, de "injusticia institucionalizada", en que viven la inmensa mayoría de los salvadoreños; por tal razón, la reforma se somete a esas estructuras injustas y sirve sólo para consolidarlas.

La reforma educativa del actual gobierno concibe el proceso educativo como una simple técnica, a través de los nuevos programas de estudio, y no como factor humano que proporcione al salvadoreño la posibilidad de desarrollarse en su medio y de convertirse en agente de su propia liberación.

Bien sabemos que ninguna transformación real es posible en el sistema educativo si no se realiza una transformación de la estructura global del país. Entonces, la primera etapa de una educación liberadora debe proporcionar un conocimiento de esa realidad que se desea transformar.

La filosofía de esa falsa reforma es discriminadora y elitista y en ningún momento se preocupa del gran problema del país! el millón y medio de salvadoreños analfabetos. En consecuencia, ha sentenciado a la muerte cultural a prácticamente la mitad de los salvadoreños. La actual reforma educativa se dirige a 8.511 niños que han aumentado entre 1967 y 1970 en las cifras de matrícula en el Plan Básico. Hacer una reforma para esa minoría constituye una inmoralidad en este país.

Nuestro gobierno está decidido a encarar el problema más grave y fundamental en el campo de la educación; nos referimos al problema del analfabetismo. Para ello realizaremos la incorporación masiva del maestro, del universitario y del bachiller en esa magna tarea. En esta forma se producirá la auténtica participación y coordinación de los sectores populares, tal como corresponde a un régimen democrático.

Pero no solamente vamos a preocuparnos por el adulto, sino que cortaremos la fuente del analfabetismo, realizando las reformas económicas y sociales que son necesarias. Quiere decir, que nuestra reforma no va ser impuesta inconsultamente desde arriba, sino que contará con la participación del gremio magisterial en su diseño y desarrollo.

Educación nunca equivale a escolarización, cuando el niño está en la escuela con hambre, falto de sueño, enfermo, desnutrido, sin vestido ni calzado. Por eso el régimen escolar no debe empezar a los 7 años cuando el niño ha sufrido ya unas condiciones ambientales totalmente negativas. Educación, salud, vivienda, trabajo, etc., están interrelacionados intimamente. Con el cambio de estructuras, la educación no será un parche y se podrá incorporar al niño tempranamente en el proceso educativo y en condiciones adecuadas.

Es demagógico extender la enseñanza básica a los nueve primeros años, en vez de los seis primeros años como estaba establecido antes de la reforma educativa del actual gobierno. Lo que se debe hacer es extender esos tres años, hacia abajo, a la edad parvularia.

19—¿Cuál cree usted que debe ser el papel que deban jugar, en la vida nacional, los centros de estudios superiores, principalmente las Universidades?

R—En esos centros se encuentran los recursos humanos más altamente calificados del país. Por eso su papel en la vida nacional es de gran trascendencia. Las Universidades deben ser la conciencia crítica de la nación y están obligadas a portar los diagnósticos sobre los problemas particulares, sectoriales y globales que inciden negativamente en el país y presentar soluciones a dichos problemas.

La autonomía de las Universidades debe ser, además, garantía de imparcialidad y objetividad en sus planteamientos.

También están en la obligación de capacitar a los profesionales, técnicos y científicos para que hagan de su calidad de privilegiados de la cultura una función de beneficio social como agentes de cambio y promotores de la liberación del pueblo.

20—¿Cree usted que debe realizarse una Reforma Agraria? ¿De qué tipo?

R—Es impostergable y necesaria, la realización de una Reforma Agraria en el país, debido a las siguientes características que presenta nuestra estructura agraria:

- a) En el sector rural vive más del 60% de la población total del país y se encuentran las tasas más altas de desocupación, subocupación, analfabetismo y mortalidad infantil.
- b) En el sector rural se encuentran los niveles de ingresos más bajos, los cuales determinan niveles de subsistencia en el consumo, con todas las consecuencias de la mala nutrición, salud y vivienda;
- c) En el sector rural existen relaciones medioevales de dependencia del campesino con el terrateniente, las cuales no lo dejan liberarse económica, cultural y políticamente manteniéndolo al margen de los beneficios de la civilización actual;
- d) La redistribución de los medios de producción, en este caso de la tierra, es estratégico para fortalecer un modelo de crecimiento hacia adentro, pues garantiza la redistribución de los ingresos y, consecuentemente, un aumento en la demanda de bienes alimenticios y manufacturados.

Todos estos males y vicios resultan esencialmente porque el campesino no tiene derecho a los bienes de la tierra, los cuales están concretados en manos de unos pocos terratenientes, quienes se amparan en el derecho de propiedad como un derecho absoluto, en contra de los elementales principios de la ley natural y ética social, "privando a la gran mayoría de los bienes indispensables, necesarios para una vida digna de seres humanos, a los que todos los hombres tienen derecho con anterioridad a cualquier otro derecho".

Una reforma agraria integral es el punto de partida obligado en las transformaciones políticas, económicas y sociales que necesita El Salvador.

La reforma agraria debe perseguir objetivos políticos, económicos y sociales, pues todos ellos son interdependientes.

Servirá para lograr una redistribución de la riqueza agrícola, pues la mitad del territorio está en manos de menos de 2,000 familias. También permitirá una redistribución del ingreso nacional, excesivamente concretado en un pequeño grupo como una consecuencia de la injusta estructura que prevalece actualmente en el campo agrario. En esa forma, el poder económico oligárquico cederá su puesto a una participación democrática del pueblo.

Como objetivos económicos, la reforma agraria logrará una mayor producción y mejor productividad de la tierra y el incremento del comercio y de la industria nacional al elevarse el poder adquisitivo de los campesinos y agricultores. En el aspecto social, la reforma agraria será un instrumento importante para mejorar las condiciones de vida, alimentación, salud y vivienda de los campesinos que se incorporarán al proceso productivo del país y saldrán de su aislamiento y marginación.

Esa reforma agraria integral supone limitaciones a la extensión de la propiedad, de acuerdo a vocación de los suelos y naturaleza de los cultivos, y el uso máximo de nuestros recursos agrícolas. Requiere asimismo, asistencia técnica y financiera para los nuevos beneficiarios y para el pequeño y mediano agricultor, así como una adecuada política nacional de comercialización de los productos agropecuarios. Por último, la reforma agraria, para que sea democrática, exige la participación de los destinatarios de la misma, por lo que la sindicalización campesina y las cooperativas agrícolas deben fomentarse y apoyarse.

21—En caso de considerar necesaria esa Reforma, ¿qué acciones concretas propone su programa de gobierno para realizarla?

R — Se crearán las formas de propiedad que según el caso aconseje la la técnica: propiedad cooperativa, estatal, privada o individual, estableciéndose los mínimos y máximos de extensión.

El límite que se establezca como mínimo o como máximo para el derecho de propiedad privada sobre la tierra, tendrá en cuenta los distintos tipos de cultivos y la distinta calidad de los suelos de las diferentes zonas del país.

Resolveremos el problema del minifundio, en unos casos creando parcelas que de acuerdo al tipo de tierra de cada zona del país, tengan una extensión que permita obtener ingresos suficientes para el sostenimiento y desarrollo material y cultural de la familia del pequeño agricultor. En otros casos, procuraremos que los minifundistas actuales acepten voluntariamente asociarse, para formar cooperativas que permitan explotar la tierra en condiciones modernas y obtener elevado rendimiento.

Nuestro gobierno respetará estrictamente el derecho de propiedad privada de pequeños y medianos agricultores y los ayudará con créditos, asistencia técnica y estímulos de otro tipo para que se desenvuelvan con mayor eficiencia en sus labores. Estamos firmemente convencidos de que estas empresas agropecuarias constituyen una

necesidad para el desarrollo de nuestro país, por lo que serán objeto de apoyo y no de destrucción.

UTILIZACION ADECUADA DE LA TIERRA. Se pondrá fin a la mala utilización y abandono de la tierra, así como al problema de la irracional explotación intensiva del suelo que agota sus potencialidades. Se atenderá especialmente lo relativo a la vocación de la tierra y al aumento de la productividad agrícola, todo esto, dentro de una política de diversificación de nuestra agricultura.

La Reforma Agraria permitirá impulsar a un alto ritmo el desarrollo de la producción destinado al mercado interno (alimentos y materias primas para la industria), sin perjudicar los altos rendimientos del sector que produce para exportar, resolviendo así constructivamente la desigualdad que hay entre ambos sectores.

La Reforma Agraria que realizará el gobierno de la UNO en manera alguna se propone el parcelamiento indiscriminado del territorio agrícola nacional, pues ello conduciría a un tipo de agricultura de bajos rendimientos, no permitiría resolver el problema del desempleo en el campo, ni el de la insuficiente producción de alimentos, ni los demás graves problemas sociales que nos afectan.

IV — ECONOMIA

- 22—**En su programa político, se habla de un sistema económico auténticamente nacional. Dado que, tanto el liberalismo y el neoliberalismo, como el socialismo y el comunismo, son doctrinas extranjeras, ¿podría usted explicar el significado de "auténticamente nacional"?**

Las concepciones filosóficas y las diversas corrientes políticas y económicas no tienen nacionalidad. En el país la Constitución de 1886 plasmó un estado liberal y las del 39 y 45 presentaron ciertas concepciones neoliberales. La Constitución de 1950 planteó un concepto diferente del Estado y la función que debe desempeñar en la vida política, social y económica del país, y no por eso, se puede decir que se ha perdido "el nacionalismo". Una doctrina filosófica-política no adquiere la nacionalidad de su fundador o de sus seguidores; los conceptos y las ideas tienen validez universal.

Con el término "nacionalismo auténtico" queremos significar que buscamos con sentido patriótico la solución de los problemas nacionales, a través de fórmulas adecuadas a nuestra realidad, a nuestras necesidades y recursos y a nuestra idiosincracia; no se trata de importar fórmulas aplicadas en otros lugares que para ellos pueden resultar excelentes, pero que a lo mejor no sean convenientes para el país. Se trata de actuar con criterio realista en la situación nacional, buscar la solución de nuestros problemas sin interferencias extrañas.

- 23—**¿Qué piensa usted sobre la nacionalización de aquellos servicios públicos que afectan vitalmente la marcha de la nación? En caso de creerla necesaria, especifique cuáles servicios deben ser nacionalizados y en qué forma.**

En primer lugar entendemos que la nacionalización no es un fin en sí mismo, sino que debe responder a criterios de beneficio social. En

el caso de los servicios públicos, muchos de estos por su misma naturaleza corresponde al Estado prestarlos, de tal manera que si están en manos de particulares y si esto representa un perjuicio a los intereses colectivos, es prudente su nacionalización; aquellos servicios públicos que pueden ser prestados por particulares pero que no lo son en forma eficiente y satisfactoria a las necesidades públicas, el estado deberá buscar la solución más conveniente y si para ello, es necesario llegar a la nacionalización, ésta se hará respetando el marco jurídico constitucional.

- 24—¿Cree usted que es necesario o conveniente la inversión estatal masiva en sectores productivos de la economía en las actuales condiciones de nuestro país?

El estado debe ser un promotor del desarrollo económico, por lo que tendrá que canalizar gran parte de su inversión en sectores productivos que le permitan iniciar un proceso acelerado de desarrollo, generar renta, expandir la economía y ser un instrumento de distribución de la riqueza nacional.

- 25—¿Cuál cree usted que es el papel de la empresa privada en el desarrollo económico del país?

La empresa privada juega un papel de gran significancia en el desarrollo del país, por lo cual nuestro gobierno, estimulará su actividad en la medida que aproveche una buena proporción de materia prima nacional; absorba un mayor porcentaje de mano de obra y encamine su acción con verdadero sentido de servicio a la comunidad. Es indudable que en la actualidad la empresa privada está en magníficas condiciones para la prestación de algunos servicios y la realización de ciertas actividades productivas, razón por la cual no se seguirán políticas que la anulen sino que por lo contrario, se buscarán las condiciones más adecuadas para que se desenvuelva.

El sector privado es uno de los elementos básicos de la estructura orgánica del estado y uno de los pilares fundamentales de nuestra actividad económica; por esta razón, y por ser factor generador de empleo y riqueza, tiene gran responsabilidad en el desarrollo armónico del país.

En nuestro gobierno se le dará especial atención y preferencia a la mediana y pequeña empresa, así como se estimulará el movimiento cooperativo.

- 26—¿Cuál cree usted que serian los efectos de las medidas políticas y sociales que usted propone, en la inversión privada?

La realización de un programa de desarrollo económico acelerado, que implica una verdadera expansión de la economía nacional y un fortalecimiento del mercado interno, necesariamente tiene que producir efectos positivos en la inversión privada.

27—**La tasa de inversión en los últimos años es notoriamente insuficiente para absorber el creciente aumento de la oferta de mano de obra. ¿Cómo piensa usted generar la inversión necesaria para reducir drásticamente el nivel de desempleo y subempleo?**

R — Adoptando las siguientes medidas:

- a) Realizando una Reforma Agraria integral, cuyo contenido y efectos se han explicado anteriormente.
- b) Fomentando la creación de plantas industriales a través de los organismos correspondientes, participando con el sector privado en aquellos casos que sea necesario. En este punto, se propiciará la creación de cooperativas de producción industrial.
- c) La realización de políticas adecuadas de integración de mercados nacionales, mediante la creación de un mecanismo de comercialización de los productos agrícolas e industriales.

Buscaremos la ampliación del mercado mundial para nuestros productos agrícolas e industriales, transformando para tal fin, nuestro servicio exterior con el objeto de que sea instrumento en la realización de tal política.

- d) Adoptaremos medidas de tipo fiscal y económico coadyuvantes a la Reforma Agraria, dirigidas a crear una mejor distribución de la riqueza.

Al aumentar la demanda global con las medidas señaladas, la tasa de inversión se incrementará sustancialmente para reducir drásticamente los niveles de desempleo y subempleo, tanto en el sector agrícola como industrial, con todos los efectos multiplicadores que tales inversiones generarían en los demás sectores económicos.

28—**¿Qué ventajas y desventajas ve usted en la actual utilización de fuentes de financiamiento externo?**

R — El ahorro nacional y la inversión tanto pública como privada, en un país sub-desarrollado como el nuestro, son normalmente insuficientes para atender las necesidades de un desarrollo acelerado por lo que se hace necesario recurrir al crédito externo, tal circunstancia representa la posibilidad de suplir las deficiencias propias del país con recursos del exterior sin que ello represente mayores sacrificios al consumo de una población.

La inversión extranjera puede representar la introducción de una tecnología avanzada y de sistemas modernos de administración y de alta eficiencia, así como, la contribución a la producción de bienes y servicios no tradicionales.

Ahora bien, el uso inadecuado de los fondos externos representa una carga a la economía nacional y desproporcionada a los beneficios obtenidos. Por otra parte, en la mayoría de los casos, los préstamos externos son "préstamos atados" que imponen condiciones lesivas a la soberanía nacional y contrarias a un desarrollo independiente.

29—¿Qué piensa usted de la conveniencia de que existan déficits fiscales, y de su financiamiento por el Banco Central de Reserva?

R — Los déficits fiscales planeados con el propósito de estimular la economía pueden ser útiles en ciertos casos para evitar contradicciones temporales, especialmente cuando los fondos previstos como deficiarios son canalizados hacia la inversión pública. Por lo tanto, su financiamiento por el Banco Central de Reserva puede resultar beneficioso para el desarrollo del país; sin embargo, esto contraría el principio constitucional del “equilibrio presupuestario” y puede representar un peligro en manos de un gobierno como el actual que carece de una política económica.

30—¿Considera usted necesaria una Reforma Fiscal? ¿Por qué? ¿De qué tipo?

R — La Política Fiscal estará dirigida a constituir una sólida base económica para el Estado, a fin de que éste pueda asumir el papel determinante que la Constitución le señala en el cumplimiento de su obligación de “Asegurar a los habitantes de la República el goce de la libertad, la salud, la cultura, el bienestar económico y la justicia social”.

Por consiguiente, el gasto público, que incluye el gasto del gobierno central y de los gobiernos municipales, lo mismo que el de las instituciones descentralizadas o autónomas, deberá aumentarse de manera substancial.

El aumento del gasto público deberá financiarse principalmente por medio de un incremento de los ingresos tributarios, para lo cual el sistema impositivo deberá reformarse en su estructura y administración, de manera que los impuestos llamados directos adquieran mayor importancia dentro de las recaudaciones totales; así el sistema tributario se volvería más justo.

Se hará necesario mejorar principalmente la Administración de los impuestos sobre la renta y de vialidad serie “A”, mediante un mayor control y fiscalización de los mismos.